

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 9 de mayo de 1966 por la que se dispone el cese de don Luis Sánchez-Monge y Cruz en el cargo de Topógrafo Jefe del Servicio de Topografía de la Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por don Luis Sánchez-Monge y Cruz, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el cargo de Topógrafo Jefe del Servicio de Topografía de la Guinea Ecuatorial con efectividad de 8 de mayo en curso, día siguiente al en que terminó la licencia reglamentaria que le fué concedida.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de mayo de 1966.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 18 de mayo de 1966 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se cita.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, el Jefe, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja y fecha:

Colocados

- Comandante de Complemento de Artillería don Agustín Pedroso Ramos. Renfe. Dependencias de Madrid.—Retirado: 7-5-66.
- Capitán de Complemento de Artillería don Manuel García Novas. Pagaduría Militar de Haberes. Pontevedra.—Retirado: 2-5-66.
- Capitán de Complemento de Artillería don Salvador Martínez Sánchez. Banco Exterior de España. Valencia.—Retirado: 5-5-66.
- Teniente de Complemento de Infantería don Lucas Ayo Sedano. Empresa Andrés Grima. Zaragoza.—Retirado: 9-5-66.
- Teniente de Complemento de Infantería don Antonio Boa Romero. Ayuntamiento de Huelva.—Retirado: 9-5-66.
- Teniente de Complemento de Infantería don Rogelio Fernández Blanco. Jefatura de Transportes Militares. Salamanca.—Retirado: 9-5-66.
- Teniente de Complemento de Infantería don Giordano López Dorado. Ayuntamiento de Madrid.—Retirado: 6-5-66.
- Teniente de Complemento de Artillería don Miguel Fullana Femenias. Diputación Provincial de Palma de Mallorca.—Retirado: 1-5-66.
- Teniente de Complemento de Artillería don Ramón Gordillo Santana. Empresa «Sanatorio de la Radio». Mérida (Badajoz).—Retirado: 6-5-66.
- Brigada de Complemento de Infantería don José García Martínez. AR4PG. Biblioteca Pública. Cáceres.—Retirado: 3-5-66.
- Brigada de Complemento de Infantería don Antonio Gómez Sánchez. Diputación Provincial de Ciudad Real.—Retirado: 6-5-66.
- Brigada de Complemento de Infantería don Gabriel Mangas Martín. Ayuntamiento de Zumárraga (Guipúzcoa).—Retirado: 9-5-66.
- Brigada de Complemento de Infantería don Manuel Montoro Rosón. A03PG. Ministerio de Información y Turismo. Madrid.—Retirado: 8-5-66.
- Brigada de Complemento de Infantería don Aventino Ribas Zamora. Juzgado Comarcal de Rentería (Guipúzcoa).—Retirado: 4-5-66.

Brigada de Complemento de Infantería don Laurentino Rodríguez Blanco. Empresa «Manuel Blasco García». Ceuta.—Retirado: 3-5-66.

Brigada de Complemento de la Legión don Santiago Contreras Zazón. Junta de Obras y Servicios del Puerto. Barcelona.—Retirado: 7-5-66.

Brigada de Complemento de Caballería don Benito Larro de Sauras. Ayuntamiento de Guía de Gran Canaria.—Retirado: 6-5-66.

Reemplazo voluntario

Teniente de Complemento de Artillería don Justo García Salz.—Retirado: 7-5-66.

Teniente de Complemento de Artillería don José Prades Muñoz.—Retirado: 9-5-66.

Teniente de Complemento de Artillería don Manuel de la Rosa Martín.—Retirado: 3-5-66.

Teniente de Complemento de la Guardia Civil don Juan Vázquez Valcárcel.—Retirado: 2-5-66.

Alférez de Complemento de Infantería don Francisco Salas Blanco.—Retirado: 8-5-66.

Brigada de Complemento de Infantería don Heliodoro Barrio Gutiérrez.—Retirado: 8-5-66.

Brigada de Complemento de Infantería don Felipe Fernández Suárez.—Retirado: 5-5-66.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado», deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91) y Decreto número 2703/1965, de 11 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 222).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 18 de mayo de 1966.—P. D., Serafín Sánchez Fuentasanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 18 de mayo de 1966 por la que se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo voluntario», al Subteniente del Cuerpo de la Guardia Civil don Graciano del Río Macías.

Excmo. Sr.: Como consecuencia a la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de abril de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 111) y de conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y la 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo voluntario», al Subteniente del Cuerpo de la Guardia Civil don Graciano del Río Macías, con destino en la 231.ª Comandancia (Manresa), fijando su residencia en Moncada y Reixach (Barcelona).

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 18 de mayo de 1966.—P. D., Serafín Sánchez Fuentasanta.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

ORDEN de 18 de mayo de 1966 por la que se concede la situación de «Reemplazo voluntario» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al Sargento de Complemento del Cuerpo de la Policía Armada don José Gregorio Rodríguez Martín.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pase a la situación de